

Session 25.^a ordinaria en 6 de agosto de 1918

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TOCORNAL

Sumario

Se nombran las comisiones permanentes del Senado.—Se acuerda celebrar sesion los días lunes, martes i miércoles de tres a seis de la tarde.—Se solicitan preferencias para diversos asuntos.—El señor Rivera solicita antecedentes del Ministerio de Marina.—El señor Ochagavía hace observaciones sobre la situacion en que se encuentra la línea ferroviaria de Ancud a Castro.—Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

| | |
|-----------------------|---------------------|
| Aldunate S. Carlos | González J. Samuel |
| Alessandri José Pedro | Lyon Roberto |
| Barrios Luis Anibal | Mac Iver Enrique |
| Barros E. Alfredo | Ochagavía Silvestre |
| Bruna Augusto | Ovalle Abraham |
| Búlnes Gonzalo | Quezada Armando |
| Concha Malaquías | Rivera Guillermo |
| Charne Eduardo | Urrejola Rafael |
| Echenique Joaquin | Valderrama J. María |
| Edwards Guillermo | Valenzuela Régulo |
| Escobar Alfredo | Yáñez Eliodoro |
| Freire Fernando | Zañartu Enrique |
| Gatica Abraham | |

Acta

Se leyó y fué aprobada la siguiente:

Sesion 24.^a ordinaria en 5 de agosto de 1918

Asistieron los señores Tocornal, Aldunate, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Ariztía, Barrios, Barros, Besa, Bruna,

Claro, Concha, Correa, Echenique, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González, Lyon, Mac Iver, Madrid, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela, Varas, Yáñez i Zañartu.

Leída i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Mocion

Una de los señores Senadores don Alfredo Escobar i don Abraham Gatica, con la cual formulan un proyecto de lei sobre proteccion a la industria del cobre.

Quedó para tabla.

Solicitud

Una de don Reinaldo Carrasco Rivera en que pide se le conceda por gracia el derecho de acogerse a los beneficios de la lei número 3,390, de 15 de julio de 1918, a fin de aumentar su pension de jubilacion.

Pasó a la Comision de Lejislacion i Justicia.

Se suspende la sesion.

Se reanuda a las cinco de la tarde en conformidad al acuerdo adoptado en la sesion anterior, se procede a votar las reclamaciones de nulidad deducidas en la eleccion de Senador por la provincia del Maule.

El señor Rivera, pide que la votacion sea nominal.

El señor Presidente pone en votacion el informe de la mayoría de la Comision.

Al votarse la primera de las propociones que se formulan, el señor Echenique renueva su peticion hecha en una sesion anterior para que se vote separadamente la nulidad corres-

pondiete a la seccion tercera de la subdelegacion segunda de la comuna de Cauquénés del departamento de este mismo nombre.

Con el asentimiento tácito de la Sala, se declara nula esta mesa.

Tambien por unanimidad se dieron por desechadas las otras reclamaciones de nulidad formuladas en contra de la eleccion verificada en las demas mesas de esta misma comuna.

DEPARTAMENTO DE ITATA

Con el asentimiento tácito de la Sala, se da tambien por desechada la reclamacion de nulidad interpuesta en contra de la seccion primera de la subdelegacion 7.^a (Portezuelo).

Se procede en seguida a votar la segunda de las proposiciones formuladas en el informe de la mayoría.

DEPARTAMENTO DE CONSTITUCION

Seccion única de la subdelegacion 6.^a (Purapel)

Tomada la votacion sobre si se acepta o nó la nulidad de la eleccion verificada en esta mesa, resulta la afirmativa, en votacion nominal, por dieciocho votos contra doce i dos abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Alesandri don Arturo i don José Pedro, Barrios, Bruna, Claro, Concha, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González, Mac Iver, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama i Yáñez.

Votaron por la negativa los señores: Aldunate, Ariztía, Barros, Besa, Correa, Echenique, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Urrejola, Valenzuela i Varas.

Se abstuvieron de votar el señor Presidente i el señor Zanartu.

DEPARTAMENTO DE ITATA

Puesto en votacion si se acepta o no la nulidad de las mesas de la seccion primera i segunda de la subdelegacion 13 (Cobquecura), resulta la afirmativa en votacion nominal, por diecisiete votos contra doce i dos abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Alesandri don Arturo i don José Pedro, Barrios, Bruna, Concha, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González, Mac Iver, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama i Yáñez.

Votaron por la negativa los señores: Aldunate, Ariztía, Barros, Besa, Correa, Echenique, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Urrejola, Valenzuela i Varas.

Se abstuvieron de votar el señor Presidente i el señor Claro Solar.

Seccion primera de la subdelegacion 10 (Pocillas) i seccion primera de la subdelegacion undécima (Pocillas).

Con el sentimiento tácito de la Sala se da por aceptada la nulidad de estas dos mesas.

Puesta en votacion la tercera de las proposiciones formuladas en el informe de la mayoría acerca de si se manda funcionar o nó la junta receptora de la seccion segunda de la subdelegacion décima (Pocillas), resulta la afirmativa, en votacion nominal, por dieciocho votos contra doce i una abstencion.

Votaron por la afirmativa los señores: Alesandri don Arturo i don José Pedro, Barrios, Bruna, Claro, Concha, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González, Mac Iver, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama i Yáñez.

Votaron por la negativa los señores: Aldunate, Ariztía, Barros, Besa, Correa, Echenique, Lyon, Ochagavía, Ovalle, Urrejola, Valenzuela i Varas.

Se abstuvo de votar el señor Presidente.

Se pone en seguida en votacion el artículo 1.^o del informe de la minoría de la Comision que manda rectificar el escrutinio.

Tomada la votacion, nominal, resulta aprobado por dieciocho votos contra doce i una abstencion.

Votaron por la afirmativa los señores: Aldunate, Ariztía, Barrios, Barros, Besa, Claro, Concha, Correa, Echenique, Feliú, Freire, Lyon, Mac Iver, Ochagavía, Ovalle, Urrejola, Valenzuela i Varas.

Votaron por la negativa los señores: Alesandri don Arturo i don José Pedro, Bruna, Edwards, Escobar, Gatica, González, Quezada, Rivera, Torrealba, Valderrama i Yáñez.

Se abstuvo de votar el señor Presidente.

Se pone despues en votacion el artículo 4.^o del informe de minoría, que ordena practicar nueva eleccion de Senador en las secciones anuladas, i con el asentimiento de la Sala se da tácitamente por aprobado.

Como resultado de las votaciones anteriores, el señor Presidente declara a la Sala que mientras se verifica la nueva eleccion en las secciones anuladas, corresponde quedar como Senador presuntivo por la provincia de Maule, don Manuel J. Madrid.

Con el asentimiento de la Sala, así queda acordado.

A peticion del señor Rivera, tácitamente

aceptada se acuerda facultar a la Mesa para que proceda a hacer la rectificacion del escrutinio en conformidad a los acuerdos adoptados.

Por no haber otro asunto de que tratar, se levanta la sesion.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, a 5 de agosto de 1918.—La Cámara de Diputados ha dado su aprobacion, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, al proyecto que autoriza la inversion, en el presente año, del saldo de los fondos concedidos para la construccion de una dársena para submarinos en el puerto de Talcahuano.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta al oficio número 480, de fecha 10 de mayo del presente año.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V. E.—ALEJANDRO ROSSELOT.
—Alejandro Errázuriz M., pro-Secretario.

Santiago, a 5 de agosto de 1918.—Con motivo de la mocion, que tengo la honra de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobacion al siguiente

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de cien mil pesos (\$ 100,000) en la reconstruccion del puente sobre el rio Bueno i habilitacion provisional de las comunicaciones entre La Unión i Puerto Montt».

Dios guarde a V. E.—ALEJANDRO ROSSELOT.
—Alejandro Errázuriz M., pro-Secretario.

2.º De la siguiente mocion:

Honorable Senado:

Dentro de poco cumplirá cincuenta años de existencia la ciudad de Antofagasta, que de simple caleta de pescadores i pobre embarcadero de minerales ha llegado a convertirse en el primero de los puertos esportadores i el segundo de los puertos importadores del país, segun lo revelan las estadísticas oficiales mas recientes.

En efecto, de la Memoria de la Superintendencia de Aduanas, correspondiente al

año próximo pasado, se desprende que el valor de las esportaciones anotadas en la aduana de Antofagasta, en 1917, subió de 133 millones de pesos, oro de 18 d.; suma superior en 11 millones al valor de las esportaciones de Iquique, i el valor de las importaciones alcanzó, en el mismo año, a cerca de 54 millones de pesos, i sólo fué superado por el de las importaciones del puerto de Valparaiso.

En materia de renta aduanera, el puerto de Antofagasta ocupó, en 1917, el primer lugar en el pago de derechos de esportacion, i el segundo en el pago de derechos de importacion, llegando las sumas respectivas a: \$ 40.493,287.86, oro de 18 d., i \$ 5.639,606.55, de la misma moneda; es decir, fué el puerto que dió mas renta a la Nacion.

La poblacion de la ciudad de Antofagasta, que en 1855 no llegaba a ocho mil habitantes, se estima ahora en una cifra superior a sesenta mil; i bien puede afirmarse que en ciertos respectos, Antofagasta ha aventajado, como centro de actividad i trabajo, a la mayor parte de las capitales de provincia. Por otra parte, hai razones para considerar que este progreso se mantendrá, i aun irá acrecentándose, dadas las riquezas naturales del territorio i el papel que al puerto le corresponde desempeñar con respecto al comercio boliviano.

No obstante las circunstancias señaladas, Antofagasta ha estado léjos de recibir del Gobierno la atencion que merece; i es innegable que de las rentas cuantiosas que el puerto ha producido al Estado no se ha invertido en mejorar los servicios públicos locales una cantidad ni remotamente proporcionada a la importancia de la ciudad o a la cuantía de dichas rentas.

Estimo que el Estado se halla en el deber de dotar a aquella ciudad de un edificio que sirva para el funcionamiento de oficinas públicas, como los juzgados de letras, la administracion de correos i el telégrafo, que hoi están instalados en locales de particulares inadecuados para el objeto, i por los cuales se pagan sumas que podrian ahorrarse; i, como una manera de asociar al Estado a la celebracion del centenario de esa ciudad, vengo en someter a la consideracion del Honorable Senado el siguiente

PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de seiscientos mil pesos en la construccion de un edificio destinado a la instalacion

i funcionamiento de los juzgados de letras i de los servicios de correos i telégrafos de la ciudad de Antofagasta.

La suma que se invierta con dicho objeto se deducirá de los fondos resultantes de los intereses que producen los depósitos hechos por el Gobierno en el Banco de Chile.—*Augusto Bruna.*

Rectificación al acta

El señor **Rivera**.—Del acta que acaba de leer el señor Secretario, se desprende que el Senado en su sesion de ayer, al votar las diversas indicaciones sobre la eleccion de la provincia de Maule, declaró nula la eleccion verificada en la seccion 3.ª de la subdelegacion 2.ª de Cauquénos.

El señor **Secretario**.—Lo que el Senado acordó, señor Senador, fué la nulidad de la sesion 3.ª de la subdelegacion 2.ª de la comuna de Cauquénos, del departamento del mismo nombre, que era lo que pedia el informe de mayoría.

El señor **Rivera**.—Desearia que quedara perfectamente en claro que fué esa la mesa cuya eleccion se anuló.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Se dejará constancia en el acta de que es ese el acuerdo tomado por el Senado, señor Senador.

Comisiones permanentes

El señor **Tocornal** (Presidente).—En cumplimiento del Reglamento corresponde designar el personal de las Comisiones permanentes.

El señor **Secretario**.—La Mesa ha designado a los siguientes señores Senadores para que formen parte de las Comisiones que se indican:

COMISION DE GOBIERNO I ELECCIONES

Señores: Besa don Arturo, Charme don Eduardo, Lazcano don Fernando, Ovalle don Abraham i Quezada don Armando.

COMISION DE RELACIONES ESTERIORES I CULTO

Señores: Aldunate don Carlos, Búlnes don Gonzalo, Lazcano don Fernando, Ochagavía don Silvestre i Yáñez don Eliodoro.

COMISION DE LEJISLACION I JUSTICIA

Señores: Barros don Alfredo, Concha don Malaquías, Mac Iver don Enrique, Rivera don Guillermo i Varas don Antonio.

COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA

Señores: Barros don Alfredo, Edwards don Guillermo, Mac Iver don Enrique, Rivera don Guillermo i Urrejola don Rafael.

COMISION DE HACIENDA I DE EMPRÉSTITOS MUNICIPALES

Señores: Aldunate don Carlos, Concha don Malaquías, Edwards don Guillermo, Yáñez don Eliodoro i Zañartu Prieto don Enrique.

COMISION DE PRESUPUESTOS

Señores: Bruna don Augusto, Correa Ovalle don Pedro, Echenique don Joaquin, Freire don Fernando i Quezada don Armando.

COMISION DE GUERRA I MARINA

Señores: Ariztía don Rafael, Escobar don Alfredo, Gatica don Abraham, Valderrama don José María i Valenzuela don Régulo.

COMISION DE OBRAS PÚBLICAS I COLONIZACION

Señores: Correa Ovalle don Pedro, Echenique don Joaquin, Escobar don Alfredo, Gatica don Abraham i Torrealba don Zenon.

COMISION DE AGRICULTURA, INDUSTRIA I FERROCARRILES

Señores: Alessandri don José Pedro, Freire don Fernando, González Julio don Samuel, Lyon don Roberto i Zañartu Prieto don Enrique.

COMISION DE POLICIA INTERIOR

Señores: Presidente i vice-Presidente, Charme don Eduardo, Lazcano don Fernando i Ochagavía don Silvestre.

Días i horas de sesion

El señor **Mac Iver**.—¿I cuáles serian los días i horas de sesion?

El señor **Tocornal** (Presidente).—Los lunes, mártes i miércoles, a las horas de costumbre, señor Senador, es decir, de tres a seis de la tarde.

A la tabla

El señor **Urrejola**.—Me permito rogar a los señores Senadores que forman la Comi-

sion de Tabla se sirvan dar lugar preferente en ella al proyecto que concede fondos para la construccion del camino plano entre Valparaiso i Viña del Mar. Este proyecto ha sido despachado por la Cámara de Diputados i se encuentra pendiente de la consideracion del Senado; junto con un contra-proyecto presentado por algunos señores Senadores. La construccion de este camino es de suma importancia para las indicadas ciudades, de tal manera que espero que el Senado tendrá la benevolencia de dar un lugar preferente en la tabla al proyecto respectivo.

Como se trata de un asunto mui sencillo, me atrevo a rogar al señor Presidente se sirva estudiar este proyecto i anunciarlo para la tabla de asuntos de fácil despacho de alguna de las próximas sesiones.

El señor **Mac Iver**.—¿A qué proyecto se refiere Su Señoría?

El señor **Urrejola**.—Al que destina fondos para la construccion del camino plano entre Valparaiso i Viña del Mar.

El señor **Mac Iver**.—Tendremos que considerar si el proyecto es realmente de fácil despacho, pues aquí no podemos proceder como en la otra Cámara, donde se aprueban en breves minutos proyectos que ocasionan gastos de millones de pesos.

El señor **Urrejola**.—Yo me he limitado a insinuar al señor Presidente a que se sirva estudiar este asunto para que, si lo tiene a bien, lo anuncie para la tabla de fácil despacho de alguna de las sesiones venideras.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Los señores presidentes de las comisiones permanentes, que son los encargados de formar la tabla, tomarán en cuenta oportunamente la insinuacion de Su Señoría.

Recomendacion

El señor **Gatica**.—En la sesion de ayer se dió cuenta de un proyecto presentado por el honorable señor Escobar i por el que habla, sobre proteccion a la industria del cobre. Como este proyecto ha sido enviado a Comision i reviste verdadera urjencia, me permito rogar a los señores miembros de la Comision respectiva se sirvan estudiar e informar este asunto lo mas pronto posible.

El señor **Tocornal** (Presidente).—El proyecto a que se refiere Su Señoría está para tabla, i para que sea enviado a Comision es menester que el Senado lo acuerde.

El señor **Gatica**.—Me atrevo a rogar a los señores Senadores que figuran en la Comision encargada de formar la tabla, se sirvan

dar a este proyecto lugar preferente en ella, i a la vez me permito rogar a los señores miembros de la Comision de Hacienda se sirvan informar cuanto ántes este asunto.

El señor **Tocornal** (Presidente).—El proyecto a que se refiere Su Señoría está para tabla. El órden de los asuntos de la tabla no se habia fijado todavía porque no se habian nombrado las comisiones permanentes, cuyos presidentes son los encargados de formarlas.

El señor **Gatica**.—Por eso rogaba a los señores presidentes de las comisiones permanentes que se sirvieran tomar nota de mi peticion en el momento oportuno.

A la tabla

El señor **Bruna**.—Acaba de darse cuenta de una mocion que he tenido el honor de presentar, con el objeto de destinar una suma de dinero para la construccion en la ciudad de Antofagasta de un edificio destinado a la instalacion i funcionamiento de los juzgados de letras i de los servicios de correos i telégrafos de aquella ciudad.

He presentado esta mocion aprovechando la oportunidad de que dentro de poco se celebrará el cincuentenario de la fundacion de Antofagasta, i es evidente que una de las maneras de contribuir a su celebracion seria la de mejorar la instalacion de diversos servicios públicos en esa ciudad.

Como se trata de un asunto mui sencillo, me atrevo a formular indicacion para que se exima este asunto del trámite de Comision i se le dé lugar preferente en la tabla.

El señor **Tocornal** (Presidente).—El proyecto presentado por Su Señoría ha sido enviado a la Comision de Presupuestos, por cuanto autoriza la inversion de fondos públicos. ¿Su Señoría formula indicacion para que se exima este asunto del trámite de Comision?

El señor **Bruna**.—Sí, señor Presidente; ese seria mi deseo.

El señor **Mac Iver**.—Pero eso no se puede hacer.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Sí, se puede, señor Senador, siempre que lo acuerde la Cámara por los dos tercios de los señores Senadores presentes.

Centenario de la Escuela Naval

El señor **Alessandri** (don José Pedro).—Ruego al señor secretario se sirva decirme en qué estado se encuentra el mensaje en que se solicita autorizacion para invertir cier-

ta suma de dinero a fin de celebrar el centenario de la fundacion de la Escuela Naval.

El señor **Secretario**.—Desde luego, puedo anticipar al señor Senador que no está informado, debido a que solo ahora se acaban de nombrar las comisiones permanentes, de manera que no ha podido despacharse ningun asunto sometido al trámite de Comision.

El señor **Alessandri** (don José Pedro).—Yo tenia idea de que ese mensaje había sido presentado en el período extraordinario de sesiones.

El señor **Urrejola**.—Creo que el mensaje a que Su Señoría se refiere fué presentado en diciembre último.

Peticion de antecedentes

El señor **Rivera**.—Me permito rogar al señor Presidente, a nombre del Senador que habla, se sirva dirigir oficio al señor Ministro del Interior, solicitando los siguientes datos:

1.° Acta de la sesion de la Junta de Reconstruccion del Almendral, de Valparaiso, de 23 de enero de 1918.

2.° Acta de la sesion de la misma Junta de fecha 24 de abril del presente año; i

3.° El informe evacuado por el inspector fiscal que examinó las cuentas de esa Junta por órden del señor Ministro de Hacienda, exámen que, segun entiendo, fué hecho en el mes pasado.

Ruego al mismo tiempo al señor Presidente, se sirva dirigir oficio al señor Ministro de Marina a fin de que tenga a bien concurrir a una de las sesiones próximas del Senado para que dé respuesta a las preguntas que le dirigirá el Senador que habla acerca de la interpretacion que Su Señoría da al artículo 66 de la lei 2,644, sobre sueldos del personal del Ejército i Armada.

A fin de que el señor Ministro esté preparado para contestar las preguntas que me propongo hacerle, desearia que Su Señoría tuviera presente un decreto espedido por el Ministerio de Marina cuando sirvió esta cartera don Claudio Vicuña, que declaró la incompatibilidad entre el cargo de Auditor Jeneral de Marina i, el ejercicio de la profesion de abogado; un otro decreto, posterior, que lleva la firma del señor Cox Méndez, que declaró la compatibilidad entre el puesto mencionado i el ejercicio de la profesion de abogado, i finalmente la discusion habida en la Cámara de Diputa-

dos cuando se discutió el artículo 66 de la lei ya citada.

El señor **Tocornal** (Presidente).—Se solicitarán del Ministerio de Marina los antecedentes a que se ha referido el honorable Senador por Valparaiso, a nombre de Su Señoría, i se dirigirá oficio al señor Ministro de Marina a fin de que tengan a bien concurrir a una de las sesiones próximas con el objeto indicado por el honorable Senador.

Ferrocarril de Ancud a Castro

El señor **Ochagavía**.—Aunque no se encuentra presente el señor Ministro de Ferrocarriles, voi a formular algunas observaciones sobre un servicio relativo al departamento de su cargo, i espero que Su Señoría habrá de imponerse de ellas por la version de la prensa i de procurar poner remedio al mal.

Me refiero al mal estado en que se encuentra la línea del ferrocarril de Ancud a Castro. Antes de entregar al tráfico este ferrocarril, se ejecutaron algunas obras provisionarias de madera, como ser viaductos de gran altura, que se han ido deteriorando poco a poco por la accion del tiempo, hasta tal punto que el ferrocarril ofrece ya graves peligros para el tráfico, que se interrumpe constantemente. En consecuencia, es necesario arbitrar algunas medidas para remediar esta situacion, ya sea construyendo obras de mampostería definitivas, ya sea cambiando el trazado de la línea, para lo cual se han hecho algunos estudios.

Como el tráfico por esta línea va adquiriendo cada dia mayor intensidad e importancia, he creído indispensable llamar la atencion del señor Ministro para hacerle ver la urgencia que hai en activar los estudios que se ejecutan, sea para construir un nuevo trazado para este ferrocarril o sea para construir en la actual obras definitivas. No dudo que el señor Ministro habrá de tomar en cuenta mis observaciones i de prestarles la atencion que merecen.

El señor **Tocornal** (Presidente).—¿Algún señor Senador desea usar de la palabra ántes de la órden del dia?

Terminados los incidentes.

Como aun no se ha formado tabla i, en consecuencia, no hai ningun asunto de que tratar, se levanta la sesion.

Se levantó la sesion.